

RESOLUCIÓN N° **1658** DE 2024

23 SEP 2024

"Por la cual se da continuidad a un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1587 del 05 de septiembre de 2024 se realizó el siguiente nombramiento en periodo de prueba:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
11	79924528	ÓSCAR JAVIER CÁRDENAS MUÑOZ	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	41925

Que en atención a lo anterior, el artículo tercero de la Resolución No. 1587 del 05 de septiembre de 2024 ya referenciada, se ordenó la terminación de la siguiente provisión realizada en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que dispone "(...) *Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.*(...)"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2589	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INTEGRADO LA CANDELARIA (IED)	PROVISIONALIDAD	52093965	DORIS ESPERANZA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	1615 DEL 18 DE MAYO DE 2023

Que mediante Resolución No. 2352 del 09 de septiembre de 2024 se dio por terminado el encargo otorgado a la servidora **SANDRA LAGUNA LUQUE** en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, Ocurrencia 41925 ubicado en la DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA y se aceptó la renuncia al empleo sobre el cual ostenta derechos de carrera administrativa, denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 407, Grado 27, Ocurrencia 2589 ubicado en el COLEGIO INTEGRADO LA CANDELARIA (IED).

Que revisada la situación, se evidencia que en virtud de la renuncia presentada por la servidora **SANDRA LAGUNA LUQUE**, las razones materiales que dieron origen a la terminación del nombramiento provisional en el empleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 407, Grado 27, Ocurrencia 2589 ubicado en el COLEGIO INTEGRADO LA CANDELARIA (IED) desaparecen, de tal manera que, con el fin de dar continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario mantener la situación administrativa del nombramiento provisional otorgada a la servidora pública **DORIS ESPERANZA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ**, en este empleo.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

23 SEP 2024

Continuación de la Resolución No. **1658** de 2024

"Por la cual se da continuidad a un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"

ARTÍCULO PRIMERO: DAR CONTINUIDAD al nombramiento provisional otorgado a la servidora pública que se relaciona a continuación así:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2589	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INTEGRADO LA CANDELARIA (IED)	PROVISIONALIDAD	52093965	DORIS ESPERANZA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	1615 DEL 18 DE MAYO DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora **DORIS ESPERANZA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ** para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos-Grupo de Archivo para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **23 SEP 2024**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Oscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Hailem Zula Almazan Peraza	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Viviana Alejandra Gil García	Contratista Oficina de Personal	Proyectó